



Ayuntamiento de Briviesca

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES EN EL MARCO DEL PLAN III DE EMPLEO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS, COFINANCIADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, PARA CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS PARA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Vistas las Bases por las que se rigen las pruebas de selección para la contratación de un operario de servicios múltiples según subvención del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en el marco del PLAN III de Empleo 2.018-PREPLAN 18.

SEGUNDO.- Vistas las solicitudes presentadas por los candidatos preseleccionados por el Servicio Público de Empleo de Briviesca, con la documentación requerida en el punto 3.2 de las Bases de selección.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Vistos los preceptos legales que se invocan en el cuerpo de la presente resolución y demás de general aplicación, por la presente, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 11/1.999, de 21 de abril.

Cumplidos los trámites legalmente establecidos, y visto todo ello,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la lista de admitidos/as y excluidos/as del proceso de selección para la contratación de un operario de servicios múltiples según subvención directa de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, cofinanciada por la Junta de Castilla y León, PLAN III DE EMPLEO 2.018-PREPLAN 18, que es la siguiente:

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	Nº REGISTRO
ARAUZO PASCUAL, Oscar	2.846
DE ALBIZÚA GONZÁLEZ, Asier	2.845
DÍEZ TOMÉ, Francisco Javier	2.838
GARCÍA SÁNCHEZ, Daniel	2.844
LAZRI TAIBI, Mohamed	2.841



Ayuntamiento de Briviesca

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS (pendientes de subsanar documentación)

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTACIÓN PARA SUBSANAR
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, M ^a Carmen	Certificado de escolaridad
HADDAOUI, Rahhal	Certificado de escolaridad
LUIS BERMEJO, Eva María	Certificado de escolaridad
ROSA FERNANDES, Carlos Alberto	Certificado de escolaridad
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Aniceto	Certificado de escolaridad

SEGUNDO.- Establecer un plazo de un día hábil contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Tablón de Edictos y en la página web municipal para subsanación de la documentación requerida y para presentación de alegaciones y/o reclamaciones.

TERCERO.- Convocar a los candidatos/as admitidos/as para el día 22 de junio de 2.018 a las 9:30 horas, en los Almacenes Municipales, sitos. en la Avd. Dr. Rodríguez de la Fuente, nº 1 de Briviesca (Burgos), para la realización de la prueba de la fase de oposición, debiendo aportar documento nacional de identidad.

CUARTO.- Dar traslado de la presente Resolución al Negociado de Secretaría para los efectos oportunos.

QUINTO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que se celebre.

En Briviesca, a 19 de junio de 2.018

EL ALCALDE

LA SECRETARIA MUNICIPAL

(Firmado digitalmente)

Marcos Peña Varó

Laura Suárez Canga